



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1039

27 de septiembre de 2022

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**
– **Aprobación de 1 nueva Recomendación UIT-R y 1 Recomendación UIT-R revisada**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1032](#) de 20 de julio de 2022, 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada fueron sometidos a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.3).

El 20 de septiembre de 2022 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos junto con el número que se les ha asignado.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

| Recomendación UIT-R | Título | Documento |
|------------------------|--|-------------|
| SM.2149-0 | Orientación sobre los elementos suplementarios relativos a la utilización del Apéndice 10 del Reglamento de Radiocomunicaciones para comunicar información relacionada con la interferencia perjudicial causada a servicios de radiocomunicaciones espaciales | 1/71(Rev.2) |
| SM.1875-4 | Medición de la cobertura de la DVB-T/T2 y verificación de los criterios de planificación | 1/72(Rev.1) |
